

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3,589 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto admitiendo la dimisión al subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Manresa y Navarro, quedando S. M. satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado su puesto, declarándose cesante con el haber que por clasificación le corresponde, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

La subsecretaría de Gracia y Justicia será desempeñada interinamente según real orden del 3, por el jefe de sección más antiguo Sr. D. Vicente Gomis.

La Gaceta publica hoy el siguiente real decreto:

Teneendo en consideración la conveniencia y necesidad para la más pronta y mejor expedición de los negocios pertenecientes según los sagrados cánones a la autoridad metropolitana de los muy reverendos arzobispados, de llevará efecto respecto de las iglesias sufragáneas actualmente existentes lo dispuesto en el art. 6º del concordato de 1851, ejecutado ya en parte, si bien no haya podido efectuarse todavía la erección de algunas iglesias nuevas creadas, ni venirse tampoco la unión de otras, medidas ambas dependientes de la circunstancia ordenada por el art. 7º del mismo concordato, y en las cuales se ocupó actualmente mi gobierno; y en vista de otras poderosas razones que me han hecho presentes el ministro de Gracia y Justicia, conformándose con lo propuesto por el mismo, de acuerdo con el muy reverendísimo nuncio de Su Santidad.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1º. Lo dispuesto en el artículo 6º del Concordato, referente a la distribución de las iglesias sufragáneas entre las sillas metropolitanas, se llevará efecto desde 1º de octubre próximo respecto de las actualmente existentes.

En su consecuencia, pertenecerán en adelante:
A la iglesia metropolitana de Toledo las sufragáneas de Cuenca, Plasencia y Sigüenza.

A la de Burgos las de Calahorra, León, Oviedo, Palencia, Santander y Vitoria.

A la de Granada las de Almería, Cartagena y Murcia, Guadix, Jaén y Málaga.

A la de Santiago las de Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy.

A la de Sevilla las de Badajoz, Cádiz, Ceuta, que el concordato une a la anterior; Córdoba, la de Cádiz y la de Tenerife, que se une a la precedente.

A la de Tarragona las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel, Vich y la de Solsona, que se une a esta.

A la de Valencia las de Mallorca, Ibiza, que se une a la anterior; Menorca, Orihuela y Segorbe.

A la de Valadolid las de Astorga, Ávila, Salamanca con la de Ciudad-Rodrigo, Segovia y Zamora.

A la de Zaragoza las de Huesca con la de Barbastro, que se une; Jaca, Pamplona, Tudela, que ha de unirse a la anterior, Tarazona y Teruel con la de Albarrazín, que se unirá a esta.

Art. 2º. Los negocios procedentes de las iglesias sufragáneas que han de cambiar de metrópoli continuaran hasta su terminación y falle donde actualmente radican, remitiéndose desde 1º de octubre los nuevos recursos al metropolitano a quien corresponda su conocimiento.

Art. 3º. En los archivos metropolitanos se conservarán los papeles procedentes de sufragáneas que dejen de pertenecer a la misma metrópoli, mientras no fueren debidamente reclamados.

Art. 4º. Los respectivos metropolitanos se pondrán de acuerdo en cuanto crean conducente para la más fácil y expedita ejecución de las anteriores disposiciones. Si para ello ocurrieren dificultades, mi ministro de Gracia y Justicia, previo acuerdo en su caso con el M. R. C. nuncio de Su Santidad, me pondrá lo que en su razón procediere.

Art. 5º. El ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo necesario para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en San Ildefonso a veintidos de agosto de mil ochocientos sesenta y siete. —Está rubricado de la real mano.

—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Roncalí.

El ministro de Gracia y Justicia a señor marqués de Roncalí ha dirigido el episodio español con fecha 24 de agosto la importante circular siguiente que publica la Gaceta de hoy:

«Desde que, en circunstancias bien azarosas, se dignó S. M. la reina (q. d. g.) constituir el gabinete presidido por el señor duque de Valencia, a la que tanto la honra de pertenecer, se ocupó mi digno antecesor en el despacho de los negocios eclesiásticos, con el firme propósito, secundando así las elevadas miras de S. M., de procurar la completa y la ejecución del Concordato de 1851 y del convenio adicional de 23 de agosto de 1859, como asimismo de las concordias ajustadas con el M. R. nuncio de Su Santidad para llevar a cabo muchos de los acuerdos contenidos en aquellos solemnes tratados. Bien concedidas son del episcopado las importantes disposiciones adoptadas desde entonces, así en estos particulares como en virtud de medidas generales concertadas previamente con el representante de la Santa Sede; debiendo oírse entre las más capitales, porque ponen muy de manifiesto el sistema que en materias de tal gravedad se proponía seguir el actual gabinete, las referentes al arreglo parroquial, a las capellanías colativas y fundaciones pia-

dosas, y por último, el real decreto de 27 de junio de este año, declarando, entre otras cosas, la inteligencia práctica de la palabra promoción, que se usa en el art. 18 del Concordato, y de la cual se deduce necesariamente que toda vacante producida por un nombramiento de la corona que no sea la consecuencia del tránsito de una pieza inferior a otra de superior categoría ó consideración canónica, ha de reputarse mera traslación, quedando sujeta, por consiguiente, a la alternativa establecida entre la corona y el prelado.

Llamado después, por la bondad de su majestad, al ministerio de Gracia y Justicia, he dado a conocer desde el primer momento y de la manera más expresa y terminante mi decidido propósito de seguir sin levantar mano la marcha y sistema que ya se habían trazado, a fin de completar gradual y progresivamente, con acuerdo del M. R. Nuncio de Su Santidad, la franca ejecución del Concordato en todas sus partes; siendo a la verdad muchos los puntos interesantes que todavía se hallan pendientes y han de ser examinados con meditación a fin de consolidar más y más la concordia entre el sacerdocio y el imperio.

En medio de otras muy graves y perniciosas atenciones, he procurado tener frecuentes conferencias con el representante de la Santa Sede, siendo el objeto de ellas determinar con precisión el estado en que se encuentra actualmente la ejecución del Concordato; fijar metódicamente los puntos que necesitan aclararse ó ampliarse por medio de disposiciones secundarias ó resoluciones en armonía con la mente y espíritu del mismo Concordato, y establecer, por último, el orden que ha de observarse para plantear y resolver en su día las cuestiones pendientes en la actualidad, teniendo muy en cuenta su misma importancia y naturaleza.

Para obtener este resultado, nada conviene tanto como reunir los datos y noticias congruentes al objeto, y conocer sobre determinados puntos el ilustrado parecer de los prelados, tan entusiados en estas materias como interesados a la vez en el buen régimen de la Iglesia. En esta atención, y considerando que en lugar de oír a cada prelado en particular, especialmente sobre ciertos puntos, es más preferible que los de cada provincia eclesiástica emitan su opinión colectiva, S. M. se ha servido resolver que en los casos de que se trata se pidan a los metropolitanos por este ministerio, de acuerdo con el muy reverendísimo nuncio apostólico, los datos y noticias conducentes, proponiéndoles la serie de preguntas ó cuestiones que convenga establecer, a fin de que reuniendo a sus sufragáneos en conferencia privada ó poniéndose de acuerdo con ellos del modo y forma que les parezca más conveniente y oportuno, puedan evacuar el corres-

pondiente informe, en que de una manera clara y precisa se consigne la opinión de todos los prelados en cada metrópoli acerca de los puntos que hubiesen sido objeto de la consulta.

Y de orden de S. M. lo digo a V.... para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V.... muchos años. San Ildefonso 24 de agosto de 1867. —El marqués de Roncalí.

Han sido nombrados jueces de primera instancia:

De Nava del Rey, D. Antonio Cosin y Marín, trasladado.

De Cebreros, D. Francisco Martínez Espinosa, cesante.

De Potes, D. Cándido José Montero, cesante.

De Huelva, D. Fernando Chacón Romero, trasladado.

Del Puerto de Santa María, D. José Ramírez Gutiérrez, trasladado.

De Olot, D. Antonio Pugnaire, trasladado.

De San Felip de Llobregat, D. Francisco Roquer y Guitart, promotor fiscal.

De Villanueva de los Infantes, D. Antonio Varela y Ruiz, trasladado.

De Manzanares, D. Manuel Manescal, trasladado.

De Villanueva de la Serena, D. Vicente Rodríguez Junquera, cesante.

De Monovar, D. Juan Cayuela, trasladado.

De Yecla, D. Diego Luis Macielina, promotor de término.

De Barcelona (distrito de las Afueras), D. Nemesio Longue, trasladado a su ins-

tancia.

De Figueras, D. Manuel María de Maressa, electo de Manzanares.

De Manzanares, D. Antonio María Piñeda, trasladado.

De Canjáyar, D. Eduardo Pardial y Martos, trasladado a su instancia.

De Huéscar, D. Francisco Rubio Falces, trasladado según sus deseos.

Y de la Carolina, D. José Abril, promotor fiscal de Cartagena.

Han sido declarados cesantes, según la Gaceta de hoy, el juez de primera instancia de Olot, D. Enrique Elias; el de Villanueva de la Serena, D. Carlos Pato; el de Monovar, D. Vicente Gil Pastor, y el abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Francisco Salvá.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Francisco López Montenegro, vicesecretario cesante por supresión de la Audiencia de Pamplona.

Con fecha de ayer, el subsecretario de la Gobernación ha dirigido por la vía telegráfica a los gobernadores de las provincias marítimas las dos reales órdenes siguientes:

«Las procedencias de los Estados Uni-

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

des, como todas las de América, están declaradas suizas.

«Habiendo ocurrido algunos casos de cícleras en Amberes, considero V. S. suyas todas las procedencias de Bélgica. —Comunico V. S. las oportunas ordenes a los efectores de sanidad.»

Ha sido nombrado obispal general de Italia en Madrid el conocido bacero D. Ignacio Bauer; y S. M. se ha servido expedirle ya el regium acutum.

Se ha expedido el regium acutum a D. Esteban Bonetach, cónsul de la república de Uruguay en Vigo; al señor William Webb Follet Singes, cónsul de Inglaterra en la Habana, y a don Manuel Comas, cónsul de la república de Uruguay en Valencia.

Asimismo S. M. se ha servido conceder la autorización correspondiente a D. Francisco Erichson, nombrado agente consular de Dinamarca en la isla de Vieques; a D. Pablo José Verger, agente consular de Italia en Cartagena; al señor William Wallis, viceconsul de Inglaterra en Ibiza; a D. Pascual Fuentetaja, agente consular de Italia en Alicante; a D. Eugenio Gomis y Bas, viceconsul de Turquía en Tarragona, y a D. Miguel Matas, agente consular de Italia en Palamós.

Ayer 4, la temperatura máxima de dia fué de 18° y la mínima de 10° centígrados.

Por los despachos telegáficos recibidos ayer, se sabe que en casi todas las provincias de España la atmósfera estaba cubierta con nubes, llevando en Pamplona, San Sebastián, Teruel y Vitoria.

SEGUNDA EDICION.

El lunes último tuvo lugar en la casa de moneda de Sevilla la inauguración de los nuevos talleres para la fabricación de moneda de bronce del sistema decimal que consta de dos departamentos: el primero es el de la fundición, y el segundo, ó sea el principal, es de acuñación. En este hay montadas 6 magníficas prensas de sistema D'Uhlhorn. Las máquinas han sido montadas por el constructor é hijo del inventor Sr. Uhlhorn, que para este fin ha ido a Sevilla, y una máquina de vapor de 18 caballos las pone en movimiento.

Sabido ya que solo en la casa central se acuña plata y oro, diremos que las prensas dan monedas de bronce de 5 céntimos de escudo, 2 1/2 céntimos y 1 1/2 céntimos.

En el sorteo celebrado por la concesión de Nuestro Señor del Olvido, de los objetos que estuvieron expuestos en el atrio de la iglesia de San Francisco

se trató del arte de formular, seguidos de un manual de Toxicología. Esta última obra no se encuentra en todas las librerías; es un libro especial a los médicos, que no compra todo el mundo.

La acusada. Creo que este maestro es mío. No era de la Sra. Mertens; el maestro me servía para mis consultas magnéticas.

El testigo. He notado que había una silla en la página 208.

El presidente. ¿De qué se trata en esa página?

El testigo. De los narcóticos y de los calmantes.

El presidente. ¡De los narcóticos y de los calmantes!

El testigo. De las sustancias que calmaban las crisis neurálgicas, pero que al mismo tiempo ponían las fuerzas de aquello en quienes se emplean.

La acusada. Esto me recuerda un hecho. Dijo que había una silla en la página 208.

El presidente. Se han encontrado en vuestra casa libros de medicina. Dicid quiénes provienen de la herencia de vuestro padre. Habiendo fallecido éste en 1863, ¿cómo podía tener libros impresos en 1866?

La acusada. Os referís, señor presidente, a un formulario que pertenecía a la señora Mertens.

El presidente. ¿Y para qué había comprado la señora Mertens este formulario?

La acusada. Para saber si el enfermedad del Sr. Burdet era peligrosa para ella, si curaría pronto o si viviría largo tiempo. Había tono la idea de casarse con él, porque sabía que poseía muchos miles de francos de renta; que si se casaría casaría la cura y que viviría poco tiempo después de casado.

El presidente. Era un extraño cálculo en verdad.

Llamase al doctor Bergeron. El presidente le ruego que dé algunas explicaciones sobre los libros de medicina encontrados en casa de la acusada.

Había un libro que trataba de las operaciones fotográficas, y otro que era

(Núm. 3.)

CAUSA CELEBRE.

ASESINATO DE FONTAINEBLEAU.

Presidencia del señor Dubarle. — Audiencia del 10 de agosto. — Interrogatorio de los testigos.

(Continuación.)

El presidente. No es hablo de recursos que había adquirido vendiendo mercancías en los hoteles.

El testigo. No señor.

El presidente. ¿Qué es lo que pensais vos respecto a ese Williams?

El testigo. Creo que es un ser imaginario.

El defensor Lachaud. La acusada responde a eso de un modo verosímil, que con tal convicción no deben haber sido muy activas las pesquisas del Sr. Claudio.

El presidente. Es hablo del conde de León; un joven extranjero, rico, que tenía carruaje y vivía en el Grande Hotel.

El testigo. Ahora algo hablar de él por primera vez.

La acusada. No fui yo quien entregó todos esos papeles el 19 por la noche al Sr. Claudio.

El testigo. Yo le dije que me entregase todos sus papeles, pero en seguida la llevé registrar por la persona encargada de esta operación en el depósito de depósitos.

La acusada. ¿Se me encontró algo en estos?

El testigo. Absolutamente nada.

La acusada. Y era por la noche

so, durante la novena celebrada últimamente, han sido agraciados los numerosos siguientes:

«Casa rústica-cigarrera, núm. 128.—servicio de té, id. 113.—Altar escenizado, id. 200.—Escritanía-cigarrera, idem 24.—Jarrones de cristal, id. 379.—Vapor-tiñero, id. 392.—Caja de cigarros, id. 339.—Cajero-juguete, id. 353.—Panuelo negro de talle, id. 543.—Juguete de mosaico, id. 394.—Virgen de talla, idem 1091.—Altar portátil, id. 1893.»

Según dicen de Burgos: el viernes se administraron los santes sacramentos al señor Sr. D. Ramón Barona, que parece se halla gravemente enfermo hace días en su casa de Villaverde, pueblo de aquella provincia.

Dijo el *Independiente de Sevilla*: «La dirección general de propiedades y derechos derechos del Estado, visita la restauración que hizo el ilustrísimo cabildo de la Santa Iglesia Catedral sobre la orden de que tienen noticia nuestros lectores, para que se pusieran en subasta las 23 casas destinadas a la habitación de los señores canónigos, ha considerado atendibles las razones en que se funda dicha respetable corporación, y ha mandado suspender la venta hasta que examinado el expediente con el debido detenimiento se resuelva por la superioridad lo más conveniente.»

En otro lugar de *La Correspondencia* se anuncia que D. Primitivo J. de Soria, abogado, va a dar un repaso general de varias asignaturas.

Los diarios oficiales de Cataluña continúan el siguiente extracto oficial de los partes que se publican de órden del exaltísimo señor capitán general:

«El capitán general de Aragón en telegramas de amistad dice:

«Las facciones que recorren el territorio de este distrito han huido a Francia, y está estudiada la revolución que hace quince días empezó. El general Vega, desde Vielsa, con fecha de ayer, me dice en telegrama ha trasmitido por el cregidor de Barbastro, que el 29 atravesaron los sublevados el puente de aquel nombre en número de 187 con 5 oficiales. Habiéndoles precedido Moriones con otros 4, otro grupo de prisioneros de Hecho y Auso, que se había separado hacia Pineda y contaba con unos 50 hombres, se han refugiado también en Francia por el puerto de Barres.

El general me dice haber comunicado a las autoridades francesas para recoger los efectos de armamento; los refugiados han sido conducidos a Vильe; éstos hicieron su entrada en Francia por el puerto de Benasque.»

Se ha presentado, rogándose a su autor, D. Mariano Juvany con su partida de 56 hombres, entregando 16 escopetas y una corriente.

No existen en todo el Principado más sublevados que Baldíos y un corto número de los más comprometidos, que se asocian a la persecución activa que se les hace, a favor de la escabrosidad de los montes en Piera, Monserrat y sus inmediaciones. En las demás provincias, incluso el priorato, reina la más completa tranquilidad.

Barcelona 1.º de setiembre de 1867.—El coronel jefe de E. M., Francisco Nájera.

El Barón, señor cardenal arzobispo de Santiago ha dirigido al clero y fieles de su diócesis una pastoral acerca de la supresión de las fiestas festivas. De la mencionada pastoral lo tenéis lo siguiente:

«Yo bien sé que algunas personas piadosas sienten la distinción de días festivos, y que este sentimiento es lícito por principio defendible; pero debe moderarse recordando que no han sido las puestas para regir y gobernar la iglesia de Dios. Por otra parte, deben notar que el Papa no les prohíbe el misa en los días en que desaparecen o se obligan, ni les manda trabajar en las cinco fiestas en que será ya licito hacerlo desde el año próximo venidero. El Papa se alegrará, como me alegraré yo, de que oigan misa en esos días, y nada tendríamos que decirles si querieren continuar guardando el descanso en las otras cinco fiestas que se suprimen o trasladan. Pero una cosa es hacerlo por devoción y otra por obligación.»

El 1.º del actual ha tomado posesión del gobierno de Jaén el Sr. D. José Castillo.

Según las actas que acaban de publicarse de la sociedad económica barcelonesa de amigos del país, la sociedad se compone de 27 señoras socias residentes, 2 honorarias y 2 ausentes, que forman la junta de Damas, 9 señoras socias residentes y una ausente, que componen la junta de señoras; 123 señoras socias residentes divididas en siete clases. A saber: instrucción y beneficencia, agricultura, mitra, artes y oficios, comercio, estadística y bellas artes. Hay además 132 socios correspondientes.

Por iniciativa del gobernador de la provincia se trata en Alicante de formar una asociación de señoras, que a tenor de lo que hay organizadas en Madrid y muchas capitales de provincia, tiene a su cargo la beneficencia doméstica, socorriendo a los enfermos pobres y llevando principalmente por los niños acogidos en la casa de maternidad que reciben la acogida fuera del establecimiento.

Dice hoy *La España*:

«Goadyviendo a los propósitos del gobierno los ayuntamientos de casi todas las capitales de provincia, han celebrado sesiones extraordinarias para ocuparse de la construcción de obras públicas, único medio de proporcionar subsistencia a las clases trabajadoras. La junta provincial de Valladolid había acordado construir caminos vecinales en el partido de Ruesga, edificar casas para ayuntamientos y escuelas en algunos pueblos de la provincia en que más se dejó sentir esta falta.»

El *Bolívar eclesiástico* del obispado de Orense encabeza su número del 31 del pasado con las siguientes satisfactorias líneas:

«Se sabe de una manera indudable que S. M. la Reina (Q. D. G.) ha resuel-

to el expediente de coadjutorias de anexo, vacantes desde el año 63, en los términos que S. S. I. venía solicitándolo hace nueve meses. En virtud de esta resolución, los coadjutores que estaban resueltos de las nominaciones mensuales tendrán lugar en ellas. Dentro de unos días llegará la real orden que resuelve esta cuestión.»

Por real orden de 17 del mes pasado se ha autorizado al señor obispo de Orense para que en el arreglo y peregrinación de la diócesis se compranden las parroquias de las órdenes militares establecidas en la misma.

En la junta a la que están convocados para el 9 del corriente en el salón de Gepe las imponentes de la sociedad la Bienestar, hoy en liquidación, se resolviera entre otros asuntos de lotería el relativo a si debía o no presentarse en concurso dicha sociedad. La coadjutora a oficial expresa que los representantes pueden ser autorizados con poder carta dirigida a la junta.

Recuerda un periódico que por si se presenta alguna calamidad pública, es conveniente, como servicio general administrativo, que las autoridades locales, y juntas de beneficencia tengan presente la observancia de la instrucción circulada con real orden de 11 de julio de 1866 que reasume todas las disposiciones higiénicas y de policía sanitaria.

El vapor *Nunancia* ha salido del puerto de Marsella para el de Valencia con un cargamento de trigo Tangaro, aprovechando la franquicia concedida a los granos extranjeros.

El capitán general de Valencia ha publicado un bando, que inserta varios periódicos, anunciando la extinción de las partidas que se habían presentado en el territorio de aquella capitalia general, y concediendo perdón al nombre de S. M. a todo el que habiendo pertenecido a dichas partidas se presentara en el término de tres días.

La compañía ecuestre y gimnástica que trabaja en el circo del Príncipe Alfonso ha sido contratada para dar varias funciones en Valencia.

La autoridad civil de Sevilla ha prohibido a aquellos periódicos que no se publique ninguna noticia referente al estado sanitario de los países extranjeros, sin designar el origen por donde se han recibido, y estar comprobada su autenticidad.

Dice que el distinguido novelista y archivero del ayuntamiento de Sevilla, D. José Velázquez y Sánchez, pasa a desempeñar la secretaría del ayuntamiento de Jerez. Los periódicos de Sevilla sienten que una persona tan apreciada en dicha ciudad se ausente de ella.

La cosección del arroz, que se está haciendo en los campos de Valencia, donde más había atacado a las plantas el gusano, demuestra que los estragos

causados por este no han sido tan grandes como al principio temieron los labradores.

En Valencia el mercado de sedas continua muy encalmado, y solo se hacen algunas pocas operaciones a precios moderados, pues los compradores se dedican ante el porvenir poco seguro de la Europa, que no es el más propicio para la fabricación. Por otro lado, las sedas que aún quedan en poder de los cosecheros, están en manos que no necesitan con urgencia desprendérse de aquella hermosa materia, y que pueden esperar el alza en los precios.

La tempestad que visitó antes de ayer a Madrid hizo también estragos en Córdoba, arrancando algunos árboles y echando a bajo faroles, lámparas y cristales. No hubo daños personales.

La Crónica de Córdoba anuncia que ha sido nombrado maestro escuela de aquella santa Iglesia Catedral el Sr. D. Vicente Gándido López, canónigo lectoral de la misma.

De un día a otro debe salir para Francia el ingeniero Sr. de Bettcher, marqués de Nonville, uno de los jefes de la dirección del ferrocarril de Cádiz a Sevilla.

El día 1.º tomó posesión del subgobierno de Reus, el Sr. D. José Gutiérrez de Aguilar, subgobernador que era del Ferrocarril.

Dice el *Irurzubal* de Bilbao con fecha del 4:

«Estamos atravesando un deshecho y espantoso temporal. Antesayer la tormenta abatió un árbol en el parque del Arsenal, y ayer tarde desarrugó tal tempestad que durante media hora el horizonte estuvo muy cerrado, y cayó abundantísima piedra. Pocas veces nos hemos visto tan fuerte aguacero, mas fuerte. El viento se anuncia tormentoso, agitado y duro. Los periódicos se ocupan de diversas señales características que anuncian un invierno anticipado y crudo.

De varios pueblos del señorío nos escriben que todas estas últimas noches se nota el paso de grandes aves acuáticas.

TERCERA EDICIÓN.

Hoy por la mañana recibimos de nuestros correspondientes telegráficos los DESPACHOS siguientes:

Berlín, 4.

Se ha publicado un decreto convocando al parlamento de la confederación alemana del Norte para el 10 de setiembre.

El barón Goltz, después de haber tenido una larga conversación con el rey ha salido ayer para París.

París, 4.

De los fondos españoles solo se ha cotizado hoy en Bolsa la deuda difrida a 31 3/4.

Los franceses se han cotizado: el 3 a 69'80 y el 4 1/2 a 100'25.

Londres, 4.

Las noticias de Calcuta llegan al 2 de agosto. Asegurábale allí que 50000 personas marchan sobre Herat.

Los consolidados han quedado hoy de 94 3/4 a 7 1/2.

El 2 cayó en Osiego una manga de agua que inundó varias casas de aquella capital.

Ha sido nombrado vocal suplente del consejo provincial de Lugo don José Pereira Martínez.

Ha tomado posesión del cargo de visirador de la renta del papel sellado de Burgos D. Epifanio Sánchez.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha hecho una edición de la ley del 20 de marzo difuso, sobre orden público, con objeto de repartirla entre las personas encargadas de aplicarla.

Los periodistas y médicos de París, terminado el Congreso científico que acabó de celebrarse en aquel punto, obsequiaron a sus colegas extranjeros con un magnífico banquete, al que asistieron en representación de la prensa médica española los Sres. Tejada y Espinosa, Cortajarena, y González.

Ayer falleció el albañil que se cayó desde un andamio, del quintín piso, al patio de la casa que está construyendo «La Península» junto al palacio del Congreso. El juez de la del distrito instruye la correspondiente causa.

En el jardín Botánico de Madrid se ensañan con la debida rigurosidad superior, tres machos, nueve cabras y once chivos de Angora, cuatro cabras comunes, una cabra de gato con su cría y un macho de la misma clase, dos carneros y cinco ovejas de Sigüa, una de ellas con su cría, cuatro corderos comunes, y en fin, una vaca y un toro cabrío.

La real asamblea de beneficencia dominical de esta corte ha recorrido a 66 pobres de la parroquia de San Marcos, durante el mes de agosto próximo pasado.

La empresa del teatro Real, según se asegura ya entre algunos aficionados, se propone durante la próxima temporada poner en escena *El Miser*, *La Judía*, *Los Hugones* y alguna otra nueva.

Se ha dirigido al ministerio de la Gobernación por la empresa del teatro Real, una reclamación referente al deterioro que sufre el edificio con hallarse al descubierto la parte destruida por el incendio del Conservatorio, y el peligro de que las llamas lleguen a penetrar el pórtico que sirve de almacén de decoraciones, filtrándose por la techumbre, e inutilizan algunas de estas. Ya hemos dicho antes de hoy que los obreros presuntamente se ocupan de la redacción y asieguen a unos treinta y tantos mil duros, y a unos treinta y tantos mil reales las indispensables solo para cubrir la parte incendiada.

R. No señor, no había nadie, tengo buena vista.

P. Y si tienes buena vista, ¿tienes también buen oído?

R. Si señor.

P. Entonces oírás algunos silbidos.

R. No señor.

P. ¿Ni uno siquiera ó dos?

R. Ninguno.

Alejandro Chaumette confirma la declaración de su hermano. Vió a la acusada pagar al cochero Tampier, oyó decirle que se volviera, que ella os sirve hoy para afirmar un hecho que vos solamente alegáis.

El defensor Lachaud. Pido permiso para manifestar que el hecho de que se trató lo refirió en sus primeras declaraciones no habiéndole inspirado lo que se dijo en la audiencia de ayer. En todo caso, estaria en su derecho porque los incidentes de la audiencia puede aprovecharlos igualmente la acusada y el acusador.

El presidente. Esta será en último caso un hecho que se necesitará probar. Debo recordar a los señores jurados que este testigo no ha variado en sus declaraciones y que lo que dice hoy es lo que siempre ha dicho. Añado que es tanto más digno de fe quanto que siendo muy explícito en su declaración no va más lejos de donde debe ir. Su declaración es precisa y precisa.

Julio Chaumette, de doce años de edad, guria en el bosque de Fontainebleau, declara lo siguiente: Yo fui el primero que vi a las dos señoras en la fonda Franchard; habían llegado en carruaje conducidas por Tampier. Mientras pidieron el almuerzo, mi hermano que tiene 14 años fué a preguntarles si querían un guia; la señora que está ahí le contestó: «Bueno, falta me hace», y mi hermano vino a repetirnos esta pícara frase que nos hizo reír todo el día a los demás guías y a mí. Despues del almuerzo me dijeron que las conducían al rededor de las rocas por donde se pasaron durante media hora larga bailando y cantando. Entre lo que cantaron recuerdo una canción que empezaba «En París cerca de Pantin». Despues del paseo la mas baja (la acusada) me dio 10 céntimos y me preguntó por el camino que conducía al Bouquet del Rey como en efecto se lo dije.

P. ¿Sabeis si siguieron el camino que le indicasteis?

R. Las vi dirigirse al camino que les indicó, pero despues torcieron a la derecha.

P. Pero esas señoras no iban solas en aquel momento.

R. Si señor, iban solas.

P. Os equivocais, había un caballero con ellas.

(Se continúa)

contestó que podía conducirlas a la fonda Franchard que era la mas próxima; consintieron en ello y entonces me dijo la señora Frigard: «Cuando lleguemos a Franchard os pagaremos y volveremos a pie a Fontainebleau.»

El presidente a la acusada. Es que no volvimos por el lado en que estaba este hombre, sino por el camino de la Cruz.

El testigo. Estoy persuadido de que no volvieron a la fonda, porque permanecieron tres horas en mi puesto sentado en un poste. Estoy enfermo de una pierna y no paseo sino por obligación y cuando se me pasea.

El defensor Lachaud. Admire a este hombre que después de ocho días (porque su declaración la dió ocho días después del 8 de mayo) recuerda todos los pasos que han dado hora por hora las dos señoras, a quienes no conoce y a quienes jamás había visto, que no le importan, que no le hablaron. He aquí lo que quisiera que nos explicara.

El testigo. Es fácil. Como nuestro oficio consiste en ver si vienen viajeros para ofrecerles nuestros servicios, no perdemos de vista el camino, el camino y nadie puede pasar por él sin que le veamos.

R. No: creí que eran dos señoras que iban a divertirse solas, como sucede algunas veces.

P. ¿Y qué relación tiene con la fonda Franchard?

R. La fonda Franchard, la mujer Frigard me dió 10 francos y uno de propina, y cinco minutos después volví a partir para Fontainebleau, indicándole el camino más corto para que ellas volvieran a pie.

P. ¿Esteban Rainbeau, guía en el bosque de Fontainebleau: El 8 de mayo vi dos señoras que salían de almorzar de la fonda Franchard. Les vi pasearse, primero alrededor de las rocas, después tomaron un pequeño guia y fueron más lejos. Reconozco perfectamente a esta señora por una de las dos paseantes y ella debe también reconocerme. La otra señora iba siempre delante y se divertía en deshojar las flores que encontraba al paso. Despues de haber despedido a la guia, tomaron el camino de los pinos, y se separaron.

P. ¿Qué interés tenía en seguir con la vista a las dos señoras?

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA QUSTA OCHO REALES AL MES EN MADRID, TREINTA POR TRIESTE EN PROVINCIA Y SESENTA Y DOS EN ULTRAMAR Y ESTRANIERO

El Banco de España continúa presentando una situación favorable. En 31 de agosto tenía en caja 111 millones de reales para responder a 200 millones que importaban los billetes en circulación.

Las cuentas corrientes ascienden en aquella fecha a 182 millones, número bastante superior al que figuraba en fin del mes anterior.

Su Cartero continuaba, sin embargo, en la misma situación que hace tiempo, ascendiendo a 453 millones.

La deuda flotante, que en 1.º de julio importaba 172.604.414 escudos, tuvo durante el mes un aumento de escudos 36.862.417, y una disminución de escudos 32.227.805, quedando en su consecuencia representada en 1.º de agosto por la suma de 172.238.734 escudos.

Se han inaugurado el domingo último en el teatro de Quevedo, situado en el barrio de Pozas, las funciones dramáticas que tendrán lugar los demás domingos y jueves de la presente temporada cortinas; en las cuales tomarán parte jóvenes actores, alumnos que han sido del Conservatorio, que revelan gran aplicación y deseo de agradar al público, y algunos de ellos excelentes doctores artísticos para la escena.

Los dos astrónomos zaragozanos los Sres. Yagüe y Castillo, confiaron lanzando al público sus augurios, sobre el tiempo que nos espera, encueitos las más veces en nobilidades como las que empleaban las antiguas sibillas.

Hé aquí según aquellos señores los pronósticos de los citados astrónomos:

Pronóstico del zaragozano Yagüe. — Comienza estratoso para Aragón, pero nada importa si las tormentas vienen con sol y agua, y abrillantando; y como las tormentas vuelven con tenacidad, reorientar el Norte con su frío se sucede en los setiembre, octubre y noviembre; de las tres operaciones previstas a las lluvias 6, 19 y 27, la primera, si no es la que más se generaliza, cuando menos será la más fuerte.

Pronóstico del zaragozano Castillo. — El mal estará furioso a días en toda Europa; culdense los marinos, pues una ignorancia puede costarles muy caro, y los ribereños alerta por pequeños que sean los maeluelos; las tormentas serán fuertes en ciertos países.

El ayuntamiento de la ciudad de Cartagena ha acordado pedir al gobierno de S. M. sea nombrado un delegado especial para liquidar aquel positivo, cuyo caudal se halla bastante vulnerado.

La dirección del ferro-carril de Bilbao acaba de publicar tarifas especiales para el trasporte de vinos con destino a Santander y retorno de las barricas vacías, desde cualquiera de las estaciones comprendidas entre Castejón y Miranda, así como las R. nám. 1 y 2 para géneros alimenticios por gran velocidad entre varias estaciones y Bilbao, y patatas, habas, legumbres secas, harina, trigo y demás cereales por pequeña velocidad.

La Paz de Murcia publica una circular del gobernador de aquella provincia mandando presentarse en aquel gobierno á todos los que tengan solicitado ingresar en la compañía de guardias rurales interina mandada crear por real orden de 12 de julio.

Ya está en poder de la empresa de Jovellanos, y será representada dentro de no mucho tiempo la comedia en tres actos *El cuento de la lechera*, original de D. Eduardo de Lustón, uno de los autores de la aplaudida zarzuela *Un santo* "una soirée".

La galería de planchas de hierro ondulado y columnas de fundición que se está construyendo en la plaza de la Cebada, servirá para establecer en ellas los puestos de naranjas y frutas y se hace a expensas de los sujetos á quienes pertenecen los puestos. Esta mejora es digna de ser imitada en los demás mercados de Madrid.

La real academia Española ha publicado la que puede llamarse segunda entrega de la *Biblioteca Selecta de Autores Clásicos Españoles* que ha tiempo comenzado á publicar. Componerá este nuevo reparto un precioso volumen de *Farsas y eglases al modo y estilo pastoril* fechas por Lucas Fernández Salamanca, precedidas de un eruditísimo prólogo de Caffete y tres tomos de comedias escogidas de D. Juan Ruiz de Alarcón con prólogo de Núñez Arenas. A estas obras son muy notables. Con anunciarlas hacemos de ellas el mayor elogio posible.

Dice *El Asesino Matuqueno*: «Teniente noticia el capitán jefe de la Guardia Civil de la línea de Ronda de que en el asalto de las Arboqueñas, término de aquella ciudad, se había verificado un robo de varios efectos, comisionado para perseguir á sus autores al sargento segundo Martín Ramos Delgado, el cual acompañado del cabo segundón Anselmo Marcos Tera y de otros cinco guardias capturó á los autores del robo que resultaron ser Nicolás Aguilera Ropero, Juan de Montes Villatoro y Juan Gil Guarro, vecinos de Ronda, recogiéndole al Villatoro una escopeta de su uso. Se nos dice que los expresados individuos, confessos ya de su delito, han sido puestos á disposición del señor juez de aquel partido.»

Ha sido capturado por la guardia ci-

nitez, llamado Eduardo Castilla, el cual está recluido por el señor teniente coronel de Carabineros de esa provincia, por hallarse complicado en la muerte dada á un carabinero en abril del presente año, yando el Castilla reunido con el Benítez.»

La nueva línea de vapores del Mediterráneo al Brasil y la Plata de la sociedad general de Transportes Marítimos, que saliendo de Marsella va á Gibraltar, Santa Cruz, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, se inaugura con el paquebot *Bourgogne*, de 2200 toneladas y 300 caballos, que habiendo salido de Gibraltar el 8 de junio tocó en Santa Cruz el 11, haciendo el viaje de 750 millas en 77 horas. Además de ese vapor están destinados á esta línea para hacer un viaje mensual los vapores *Poitou*, *Savoye* y *Picardie*, saliendo de Marsella los 15, y de Gibraltar los 19 de cada mes. Estos grandes vapores, con una marcha sobresaliente, reúnen toda clase de comodidades para pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y admiten mercancías para todos los puertos que visitan.

Las salidas de Gibraltar tendrán lugar el 19 de cada mes. De Málaga y Cádiz salen todas las semanas dos ó tres vapores para Gibraltar, donde representan á la empresa los Sres. Longlands, Correll y compañia.

El pasaje de tercera clase de Gibraltar a Montevideo y Buenos-Aires es solo 1216 rs.

Los ayuntamientos, según el Boletín de Pósitos, deben remitir en todo este mes á los gobernadores las cuentas corrientes de los pósitos, pertenecientes al año económico último, que han debido remitirse el julio, y estar expuestas al público durante agosto. Estas cuentas deben estar consignadas y con cuenta documentación prevista el reglamento del 2 de julio de 1792 y la instrucción del 31 de mayo de 1804.

El cielo no se ataja de la Ciudad Eterna. El viernes último hubo sesenta casos en el Borgo y en los alrededores de Apolo. El pueblo romano está dando lamentables pruebas de su poca prudencia, pues á pesar de la prohibición expresa de las autoridades pontificias, introduce por la noche y con gran misterio mucha cantidad de frutas y legumbres, perjudiciales á la salud. El jueves atravesaba el Borgo Su Sanidad, cuando fue interpelado por una mujer que, con un enorme racimo de uvas en la mano, le dijo: «Vede, Santo Padre, la pobre gente mangia pure l'uva.»

El gobierno ha ordenado también que se ciernen las tabernas, y la gendarmería patrulla á las últimas fechas en Ponte Milie y en Porta Pia, porque se temía un tumulto popular á causa de dichas prohibiciones, con las que no tuieren conformarse los romanos.

Los zavales pontificios se conducen de un modo tan herético en la presente calamidad, que Pio IX les ha concedido á todos la medalla de oro de la Orden de San Silvestre.

La antigua familia real de Nápoles continúa, aunque diezmada, en Albaño, y tanto Francisco II como su hermana la princesa Pia, están fuera de peligro.

En los demás pueblos de Italia, con especialidad Palermo, hace el mal progresos que por desgracia no varían en intensidad.

Hoy recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAPHICO:

Berlín, 8. El príncipe heredero ha partido para Colonia.

La «Gaceta de Alemania del Norte» declara que los discursos de Napoleon en Lila, Arras y Amiens, como el decreto aumentando el número de licencias temporales para el ejército, demuestran que Francia no amenaza por el momento la paz de Europa.

El conde de Goltz, representante de Prusia en París, ha llegado a esta capital de vuelta de Kissingen y, después de haber pasado por Berlín.

El Diario de Treves dice que la fortaleza de Luxemburgo quedará completamente evacuada por los prusianos el 9 de setiembre.

El Monitor prusiano publica una real orden coacordada para el 10 de setiembre al Reichstag de Alemania del Norte.

El anunciado viaje del rey de Prusia á Colonia, parece suspendido por ahora. El rey inauguraría las sesiones del Reichstag, y partirá en seguida para Hohenlohe y Baden.

Durante la primera quincena del mes último se han ejecutado en el arsenal del depósito marítimo del Ferrol las obras que se expresan á continuación:

Fragata *Príncipe Alfonso*. — Prosiguen las tapas de las regalas, con los pinos de pólvora, granadas y puntas de dinamita en la proa. Se colocan pernos en diferentes puntos del buque, y tuerce en estopa. Se terminó de punzar y ramachar las planchas para la cubierta de la caña del timón, y se dio principio á la construcción de cuatro falsas estolas. Se construyen cañas de hierro para el eje cigüñal; prosigue la construcción de la máquina, la de los condensadores de agua dulce y la arboladura de esta fragata.

Fragata *Blanca*. — Se probó su máquina sobre amarras; se toman algunas filtraciones de esta y se está con el pintado del buque.

Fragata *Berenguela*. — Continúan desarmándose varias piezas de su máquina.

Vapor *San Francisco de Borja*. — Se colocaron 16 portillas de madera en ambos costados, 20 tablas en la cubierta, se sacaron las portillas de luz y sigue prestando auxilio los carpinteros de ribera á los trabajos de la máquina. Los calafates, talleres de embocaduras menores, blanco, pinturas, ajustaje, caladerería y demás de la factoría, cooperan en cada uno por sus respectivas profesiones al alistamiento de dicho vapor.

Vapor *Pizarro*. — Los carpinteros de ribera colocan ligazones en ambos costados y hacen otras obras de reconocimiento. Se colocan pernos de hierro en los encerramientos de varias ligazones y se hacen diferentes obras por los distintos talleres del arsenal para dicho vapor.

Vapor *Colon*. — Se colocaron baos y medios baos, escoldillas de mazizos en el tajamar, tablas en la cubierta principal, se colocan varios pernos, se desafarra el cofre de la llave del timón y se hacen otras diferentes obras para dicho vapor.

Vapor *Alava*. — Se le han hecho las reparaciones que necesitaba, y quedó listo para hacerse á la mar.

Fragatas *Princesa de Asturias* y *Vitoria*. — Continúa la construcción de las calderas de la primera, y se hacen varios efectos de los restos de la última.

Atenciones generales. — Terminaron de arreglarse las panchas de agua. Se prosigue la construcción de la cañería de cobre para una máquina de mit y para otra de trescientos sesenta. También se prosigue la construcción de una máquina de trescientos sesenta y de otra de ciento sesenta, y finalmente, se hacen otras varias obras no detalladas en las atenciones especiales que quedan expresadas.

Obras civiles é hidráulicas. — Se reparan varios almacenes del arsenal, tingladós del dique flotante, muro malecón del foso y dique de mareas.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 60000 escudos a Sevilla, el de 10000 á Villanueva y Geltrú, los de 2000 á Santander, Algeciras, Oviedo, Madrid y Pamplona, y los de 1000 á Madrid, Oviedo, Sevilla, Valladolid y Barcelona.

Una carta de Berlín dice que verifica la lucha de 1.º de noviembre el ejército de la confederación de Alemania del Norte constará de 330000 soldados, es decir, 30000 mas de los que debía tener con arreglo á la constitución federal.

El presupuesto inglés del año actual, arroja un excedente de siete millones y medio de duros que se emplearán en reducir los derechos sobre los seguros marítimos y en aminar la deuda pública.

Entre el personal destinado al museo arqueológico recientemente creado, y que se está organizando, se encuentran además del director D. Pedro Felipe de Monlau, algunos profesores de la escuela, y los Srs. Bermudez Sotomayor, Olivares, Ascas y Castroveza, que pertenecen a la Biblioteca Nacional.

Ayer ha salido en dirección á París, el señor marqués de Salamanca. Dijo que su viaje tiene gran conexión con el asunto de los ferro-carriles españoles.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Hacienda, en esta corte, el Sr. Gonzalo, oficial que era de la dirección de Contrucciones.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración á D. Juan Magaz, catedrático de la universidad de Barcelona.

Ha sido nombrado arquitecto auxiliar de beneficencia provincial de Madrid, el Sr. Villar y Ballón.

Ayer se reunió ya en pleno el Consejo de Estado, y mañana darán principio las secciones.

Se está haciendo ya la traslación del Museo arqueológico al local que se le ha destinado en el antiguo Casino junto al puerto de Embajadores. Según los efectos que se le destinan serán, mas copioso y notable de lo que se había creído.

Dicen de Constantinopla que la ciudad de Eno, ha sido destruida casi completamente por un incendio.

Noticias de Atenas del 2 de este mes, dicen que han cesado casi completamente las hostilidades en Candia y que es inminente el envío de una comisión internacional á esta isla.

Las cámaras griegas han sido convocadas para el 11 de octubre.

Anoche ocurrieron dos incendios en esta corte. El primero, á las nueve, se declaró en la calle de Fr. Luis de Leon, afuera del portillo de Valencia, quemándose el cobertizo de una casa; y el otro ocurrió á las once y media en el hotel de Inglaterra, empezando por un pasillo y comunicándose á la cocina; peroafortunadamente ninguno de dichos fuegos causó desgracias personales y fueron sofocados, al poco rato de declararse, por las cuadrillas de operarios que acudieron al efecto.

Apareció en la capital de Andalucía el Diario de Sevilla, que hace exactamente seis meses interrumpió su publicación.

El gobernador de Sevilla, Sr. Auñón,

ha secundado los esfuerzos del capitán general para impedir el uso de armas de fuego en la caza.

Ha sido ascendido á jefe de negociado de segunda clase en la dirección general de ferias estancadas y loterías don Genaro Carrascosa y Mainz.

El virrey de Egipto ha dado las órdenes más terminantes para que se impida en sus Estados el comercio de esclavos. En la feria de Taatib, que es una de las ferias más importantes de Egipto, los funcionarios del gobierno han puesto en libertad 12000 esclavos. El prefecto de policía, que titubeó en ejecutar esta medida, ha sido destituido.

Las últimas noticias de Calcuta alcanzan al 2 de agosto.

El virrey de la India había protestado contra el envío de una misión birmana á Paris.

Corría el rumor de que un ejército de 60000 persas marchaba sobre Harar.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio relativo a las oposiciones que el dia 12 se verificarán en el colegio Internacional.

La Gaceta de Baviera del mismo día, contiene la noticia de que el príncipe de Hohenlohe y el Sr. Mohl hayan disuelto su proyecto de parlamento alemán del Sud formado por el Sr. Mohl, por la influencia del barón de Beust.

Va a acuñarse en la casa de moneda de París una medalla conmemorativa del viaje de SS. MM. II. a los departamentos del Norte.

Los baños de Carratraca han estado este año muy animados. Entre las personas que han concursado de todos los puntos de España se cuenta la excelente señora doña María de la Paz Zuleta, viuda de Cabrera, las familias de los condes de la Majorada, del Cercado, de la Camorra y de Montelirios, marqueses de la Marchelina, y de Jarama. Los señores D. Tomás de la Galzada, D. Manuel de la Torre, el canónigo señor Parra, D. Fernando Armero y Peñarranda, D. Ignacio Vázquez y Rodríguez, D. Enrique García, presidente de sala de este Excmo. Tribunal, los señores Parlas y la condesa de Peñafiel, D. Matías Casans, de Lora, D. Eduardo Benímen, diputado de esta provincia; don Miguel Zayas, diputado á Cortes; don Bernardo Coronado, consejero provincial, y otros varios.

El ministro de Estado en Bélgica, señor Victor Tesch, acaba de partir para Viena encargado por su soberano de ir á arreglar los asuntos de la sucesión del emperador Maximiliano, cuya viuda es hermana del rey de los belgas.

Los periódicos franceses anuncian la salida de París de la condesa de Montijo, acompañada de los hijos del duque de Alba, Crésce, según la France, que viene a residir en Garibanchel.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha expedido la real orden siguiente que publican ya los periódicos de provincias.

«A este ministerio se dice por el de la Guerra, con fecha 18 del actual lo que sigue.—Exmo. señor: Para el nombramiento del personal de jefes y suboficiales de las partidas de guardia rural interior que han de crearse en las provincias en que no existen fuerzas locales organizadas que presten el servicio de vigilancia á que se destina esta institución accidental, la reina (q. D. g.) ha tenido á bien resolver se signifique á V. d. la conveniencia de que por el ministerio de su digno cargo se prevenga á los gobernadores civiles de las provincias en que dichas partidas hayan de organizarse, eleven las propuestas con la debida anticipación y antes que recaiga nombramiento, siquiera sea interino, teniendo muy presente la preferencia que para el desempeño de los mencionados destinos debe darse á los jefes y oficiales de reemplazo, según así se manifiestó á V. E. en real orden de 9 del actual, y á falta de estos á los retirados, encareciéndoles la necesidad de una buena elección en la designación del personal citado, y de que al formalizar las propuestas que deberán remitirse á este ministerio para el examen de los antecedentes de los consulados y conocimiento de las circunstancias y servicios que en ellos concurren, pueda con estos datos recabar la aprobación definitiva, precondición por completo de las afecciones personales, y no llevando otro interés que el bien del servicio. De real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación, se traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento debiendo tener entendido que además del sueldo asignado en la plantilla que se remitió á V. S. en 12 de julio último, continuarán percibiendo los jefes

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DÍA 6.—San Eugenio y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las Salesas Nuevas, donde continua celebrándose la novena de los Sagados Corazones de Jesús y de María; a las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará D. Luis Rodríguez Peralta.—Comienza la novena de Ntra. Sra. de la Misericordia en San Sebastián, y predicará en la misa mayor del misterio de la coronación de Ntra. Sra., el P. Cipriano Toros, y por la tarde en los ejercicios el padre José Joaquín Martínez.—Continúa la novena de Jesús Nazareno en su iglesia y a él asimismo por la tarde don Isidro de la Fuente y Almazán.—También continua la octava de la Virgen de la Amudana en Santa María, y dirá el sermón de la misa mayor, D. Remigio García, y por la tarde complícas y reserva.—La ermita de la Virgen del Puerto continua la novena de su escasísima fiesta, sien o orador D. Juan José Moreno.—En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual al sagrado Corazón de Jesús; por la mañana a las diez y media, y por la tarde a las cinco y media en los ejercicios predicará D. Félix López Soldado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, 6 de la tarde en San Luis.

En el mercado de granos de este círculo se ha vendido hoy el trigo a 6.299 escudos, y la cebada de 2.390 a 2.700. Las fábricas de trigo vendidos fueron 1693.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para piedra 6.—farada: Rey.—Jefe de día: Señor corregidor de Asturias D. Emilio García Zárate.—Visita de hospital: príncipe de Carabineros primer capitán.—Reconocimiento de previsiones: Barceló, primer capitán.—El general gobernador, avia.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2 de noche.—Función a beneficio del clown Forrest.—Grandes ejercicios acuáticos y gimnásticos.

CAPELLANES.—A las 8 1/2.—La soledad de los tres.—No, Esperanza y Osadia.—Similia similis curantur.

RECREO.—A las 8 1/2.—El Preceptor su mujer.—Adán y Eva.

PAUL.—Teatro de verano.—A las 3. Función enciclopédica.

FIERAS MARINAS.—En la calle de Alcalá, 187 20, se exhibe una colección de fieras marinas domesticadas.

MERCADO.—MADRID 3 DE SETIEMBRE.

ARTICULOS. Por mayor. Por menor.

| | | | |
|-----------------|-------|---------|---------------|
| Carné vaca. | 3.300 | a 3.900 | 9.212.400,260 |
| Cerdo... | 0.144 | a 0.150 | 0.212.400,234 |
| Ladero... | 5 | 5 | 5 |
| Alerona... | 5 | 5 | 0.100.400,600 |
| Tocino anejo... | 5 | 5 | 0.281.400,306 |
| D. fresco... | 5 | 5 | 5 |
| Lomo... | 5 | 5 | 0.500.400,700 |
| Aceite... | 6.900 | 5.7 | 0.236.400,260 |
| Vino... | 4 | 4.400 | 0.118.400,160 |
| Pan 2 libras. | 5 | 5 | 0.160.400,190 |
| Garbanzos... | 2.400 | 2.800 | 0.096.400,166 |
| Indias... | 3 | 4.300 | 0.118.400,166 |
| Arroz... | 0.600 | 4.700 | 0.212.400,236 |
| Carbon... | 3.700 | 4.600 | 0.212.400,236 |
| Patatas... | 0.430 | 4.400 | 0.021.400,036 |

Han entrado por las puertas de la capital: 9312 arrobas de trigo, 6.6 arrobas de harina de idem, 3138 arrobas de carbon, 140 vacas que componen 46299 libras de peso, 761 carneros que hacen 17388 libras de peso y 900 corderos que hacen 6000 libras de peso.

MERCADOS NACIONALES.

Valladolid, 1.º de setiembre.
A pesar de notarse mayor movimiento que en las semanas anteriores, y de haberse bastantes ofertas de grano, el comercio en grano no ha tomado animación, sin embargo de necesitar los labradores vender alguna parte de la cosecha para pago de gastos. Los precios se mantienen, habiéndose realizado una venta de 1600 fanegas de 94 libras a 51 rs. 50 céntimos, es decir, con una ligera bajada; pero también se han colocado pequeñas partidas a 49 y 59 rs. La cebada se ofrecía a 29.—Centeno a 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 2.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras, según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro, a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 3.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 4.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 5.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 6.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 7.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 8.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 9.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 10.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 11.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 12.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 13.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 14.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 15.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 16.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 17.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 18.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 19.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44 rs. arroba.—Arroz, a 28 a 30.—Aceite, a 72.—Patacas, a 4.—Vino común de 13 a 15.—Aguardiente, de 55 a 60.

Idem, 20.

La entrada de trigos en el canal habrá sido hoy como de 200 fanegas, que se han pagado a 50 y 51 rs. las 94 libras,

según clases, adquiriéndose en los comedores deseos de tomar.—Cebada, dentro,

a 30 rs.—Centeno, 28.—Algarrobas, a 20.—Garbanzos, de 35 a 44